¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,066 BUENOS AIRES, Jueves 20 de Mayo de 1847.

EL EDITOR.

NECROLOGIA—

Nos es muy sensible anunciar el fallecimiento del apreciable ciudadano D. Pedro Lezica, Representante de la honorable Legislatura de la Provincia, y digno del aprecio del Gobierno y del pais por sus virtudes y sus recomendables servicios á la sagrada causa de la Confederacion y de la América— Dejó de existir el Lunes 3 del corriente; desapareciendo de en medio de nosotros uno de los celosos defensores de la independencia nacional de la Confederacion en la lucha justa y gloriosa contra los salvages unitarios y agresores extrangeros—

Acompañamos á su estimable familia en el profundo pesar que siente por tan dolorosa pérdida—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion— Correspondencia relativa á los casamientos de la Reina y de la Infanta de España—Presentada a ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad—

No 39.

Mr. Bulwer al Vizconde Palmerston (recibido el 11 de Octubre.)

Madrid, Ocrubre 4 de 1846.

(Extracto.)

Tengo ahora el honor de incluir una copia y traduccion de una nota que he recibido del Señor Isturiz, en contestacion á mi comunicacion á S. E., transmitiéndole la protesta del Gobierno de Su Magestad contra el casamiento de la Infanta Doña Luisa con el Duque de Montpensier.

Transmito tambien una copia de mi contestacion á S. E.

Adjunto al No. 39.

El Sr. Isturiz á Mr. Bulwer.

Madrid, Setiembre 29 de 1846.

Muy Señor Mio,

Con la nota de V. S. fecha 22 del actual, he recibido la representacion y protesta que se ha servido dirigir en nombre de su Gobierno, con motivo del matrimonio de S. A. R. la Sereuísima Señora Infanta.

Antes de pasar á responder á los diferentes puntos que contiene este importante documento, no puedo excusarme de significar á V. S. que el enlace en cuestion es un negocio politicamente consumado. Despues que la resolucion de Su Magestad ha pasado por el conocimiento de las Cortes, que estas, los altos funcionarios y corporaciones del Estado, han felicitado á Su Magestad con este motivo, V. S. conocerá que es ya pasado el tiempo de las observaciones, y que al Gobierno de Su Magestad no es lícito ni aun permitirse la discusion.

Debo tambien asegurar á V. S. que ni en las deliberaciones del Gobierno, ni en las de las Cortes, ha podido influir la idea de que las observaciones contenidas en las anteriores notas de V. S. fuesen la expresion de sus opiniones personales. La resolucion de este negocio ha sido dictada por la libre voluntad de la Reina mi Señora, y de las Cortes, y por el mas puro sentimiento de la conveniencia pública; bajo este supuesto V. S. no deberá extrañar que no produzca hoy alteracion alguna al ver confirmadas sus opiniones por la autorizacion de su Gobierno.

Hechas estas declaraciones preliminares, pasaré á manifestar á V. S. que el Gobierno Español deplora que el de S. M. B. considere el casamiento de S. A. Real la Infanta Doña Luisa Fernanda de Borbon, con el Sr. Duque de Montpensier, como una medida política de alta importancia, que afectando la balanza del poder en Europa, y los intereses de los Gobiernos de otros paises, puede dar á la Gran Bretaña el derecho de intervenir en él, representando y protestando contra él. El Gobierno Ingles que tan celoso se muestra por la independencia de la España, no llevará á mal que obrando esta dentro del círculo en el cual es libre por el derecho de Gentes, es decir, sin lastimar los intereses de otros Gobiernos, como puede en la presente, por la que la Inglaterra no podrá articular un solo perjuicio ni una sola contravencion de los tratados, no llevará á mal, repito, que la España rechace enérgicamente una protesta que tiende á coartar su independencia, y que á su vez proteste contra este pretendido derecho.

Apesar de que obrando la España en el círculo de su independencia no se creería obligada á dar explicaciones, sin embargo me complazco en ofrecer á V. S. como una prueba del deseo que anima al Gobierno Español de conservar buenas y amistosas relaciones con el de la Gran Bretaña, la seguridad de que nada está mas lejos de la realidad, ni ha estado mas distante del pensamiento que el que la independencia de este pais pudiese peligrar por la boda de S. A. R. con un Príncipe Frances, ni que los intereses Españoles pudiesen nunca sacrificarse por la preponderancia de la Francia, y seguramente no se comprende como la Inglaterra haya podido abrigar este recelo, respecto de la Monarquía Española, reconociéndola segun se describe en la nota á que tengo la honra de contestar. Una nacion de tan extenso y fertil suelo, con una numerosa y creciente poblacion, dotada de nobles calidades, con vastos recursos de fuerza naval y militar en su territorio de ambos mundos: una nacion asi constituida, ni puede dejar de pesar en la balanza de la Europa, ni ser subsidiaria de ninguna otra Potencia, por poderosa que sea, ni someterse á influencias extrangeras que lastimen su tradicional orgullo. Permítame V. S que le diga, que el depósito sagrado de la independencia Española no está confiado á la vigilancia de ninguna nacion extrangera, guardada bien la lealtad Española, firme siempre aun en las épocas de mayores calamidades.

No quiero decir por esto, que la España no agradezca sinceramente los amistosos sentimientos de la Inglaterra respecto á su deseo de que sea próspera y féliz, al mismo tiempo que independiente para que no se vea arrastrada á sostener luchas por intereses extrangeros; pero sobre este punto puedo asegurar á V. S. positivamente que su deseo será cumplidamente satisfecho, porque la historia del pasado y del presente siglo ofrece lecciones que no será fácil dar al olvido.

La pérdida de sus vastos dominios fuera, y de Gibraltar dentro de su territorio; la pérdida reciente de sus escuadras en la guerra, y de la mayor parte de sus colonias en la paz, han dejado recuerdos en la España, que ni se olvidan ni desaprovechan, y que la enseñan á no confiar, sino en su propia fuerza y en su propia justicia. Ademas que el espíritu de la época repugna aquellos compromisos de tiempos pasados, y las instituciones políticas de que actualmente está dotada la nacion, los hacen imposibles.

La España amaestrada por la experiencia no se podrá desviar impunemente. La nacion Española ha aprendido que le importa ser amiga de todas las demas, por la sola razon de su conveniencia, y no hará la guerra, ni hará la paz, sino exclusivamente por lo que afecte su honor ó sus intereses.

Por todas estas consideraciones me lisongeo de que el Gobierno de S. M Británica comprenderá en su alta penetracion, que son infundados los recelos referidos en la nota de V. S. con motivo del enlace de Su Alteza Real con el Duque de Montpensier; y que este suceso no alterará en nada la política interior del pais, ni la exterior en las relaciones de la España con las naciones amigas.

Mirada la cuestion bajo este punto de vista sencillo y verdadero, el Gobierno de S. M. espera confiadamente que el de S. M. Británica depondrá unos recelos que nacen principalmente de recuerdos, que como llevo dicho, ni pertenecen á este siglo, ni pueden acomodarse á las instituciones representativas por las cuales se encuentra hoy regida la monarquía, y acoge la esperanza de que la protesta con que concluye la nota de V. S. será exclusivamente contestada por el tiempo y por los sucesos, y que entretanto irán desapareciendo todos los motivos que hayan podido resfriar las amistosas relaciones que median entre ambos Gobiernos, las que cordialmente desea conservar el de la Reina mi Señora.

Aprovecho, &a.

(Firmado) *Javier de Isturiz.*

Nota 2.ª adjunta al No. 39.

Mr. Bulwer al Sr. Isturiz.

Madrid, Octubre 3 de 1846.

Señor,

V. E. comienza su nota del 29 del pasado, asegurándome que la idea de que las notas que le habia dirigido, contenian solo mis propios personales sentimientos no ha influido en la opinion del Gobierno de S. M. C., ni en la decision de las Cortes.

Sin duda que tenia razon para creer que V. E. estaba convencido desde el principio que yo estaba autorizado para manifestar lo que he hecho presente; y mientras que me sorprendí al oir que se aseguraba en las Cortes por los ministros de S. M. C., que yo meramente expresaba mis propias opiniones sobre el importante asunto á que me refiero, mucha mayor ha sido mi sorpresa ahora al saber que se hizo esta declaracion sin ningun objeto, y que ni se esperaba ni se intentaba que produjera ningun efecto sobre el voto de esa asamblea.

V. E., al mismo tiempo que rechaza el derecho del Gobierno de S. M., para hacer objeciones de ninguna clase contra el casamiento de S. A. R. Da. Luisa con el Duque de Montpensier, hace presente en un lenguage amistoso, que este enlace no está destinado para conceder ninguna influencia política á ninguna Potencia extrangera, ni para apoyar ningunos fines políticos; y V. E. tambien (señalándome los grandes recursos de la Monarquía Española, en terminos usados ya por el Secretario de S. M. en las relaciones Exteriores) me pregunta si es suponible que semejante monarquía pueda llegar á ser jamas dependiente de ningun otro Estado, por mayor que sea? Bien, la historia del pasado nos ofrece generalmente un ejemplo para el futuro, y no sé, lo confieso, que la España sea hoy un Estado mas poderoso de lo que lo era en tiempo de Carlos III, ó de Carlos IV, cuando aun eran suyas sus vastas posesiones en el Nuevo Mundo, y cuando una marina orgullosa y valiente mantenia en constante ocupacion esos espléndidos arsenales, que muy recientemente he visto desmoronándose en solitaria decadencia. Sin embargo la España, en los periodos á que me refiero, estaba en dependencia de un Estado extrangero, arrastrada á sus guerras sin el menor provecho para sí, y sufriendo con él el castigo de sus derrotas. Cierto que V. E. me proporciona una contestacion mas amplia y elocuente á su pregunta, que ninguna de las que mis palabras pudieran presentar. Grande, en verdad, fué mi asombro al leer en un párrafo casi contiguo á aquel en que V. E. proclama la imposibilidad de que este pais sea fatalmente ligado á la buena ó mala fortuna de otro, algunas palabras remarcables á este efecto. "El siglo pasado y el presente nos ofrecen lecciones que no será fácil dar al olvido." "La pérdida de nuestro poderoso imperio colonial, la pérdida de Gibraltar, esa casi inexpugnable fortaleza, y la separacion de Méjico y del Perú de la madre patria durante la paz, y la reciente destruccion de nuestra marina, durante la guerra, son todos recuerdos" ligados á qué! á esa misma influencia extrangera, á esa misma preponderancia de la Francia en los consejos Españoles, que lamentó el mas sábio de los hombres de estado de ese tiempo, profetizando sus consecuencias con la misma seguridad y desgraciadamente con el mismo mal éxito que han tenido las amonestaciones ya que no tan elocuentes al menos tan vehementes que he presentado á V. E.

Malhadadamente la alianza de familia, los sentimientos personales de las Cortes gobernaron y extraviaron los destinos de vuestra gran nacion; y con qué certeza se puede ahora esperar que eso no acaecerá de nuevo? Veo en este momento que se dispone de la mano de una jóven Princesa de catorce años de un modo opuesto á las vehementes representaciones de, al menos, una gran Potencia Europea, cuya amistad hácia la España es bien conocida en la historia; y cuya amistad seria acaso digna de cultivar. Veo que este enlace se prepara en secreto, se anuncia bruscamente, se le precipita á su fin con inconcebible rapidez; hace revivir las pretensiones contrarias de tratados descuidados; amenaza á la España con nuevas guerras civiles; agita y disuelve las presentes pacíficas y felices relaciones de la Europa.

Se menosprecian estas consideraciones. El retardo de doce meses en el casamiento de una Princesa de esta tierna edad se considera una concesion demasiado grande para arreglar estos importantes intereses. Pregunto, por qué se persevera en esta medida? Porqué se echan á un lado airadamente todas las graves razones que á ello se oponen? Cuál es el motivo que decide, cuál es la causa que precipita esta union infausta en apariencia?

No puedo ver otra aparente, no he oido que se haya alegado otra sino que el que las dos Cortes de Francia y España han determinado que se verifique en un dia particular, en una hora particular, de un modo particular; y que desde que las Cortes de España y Francia han decidido que asi sea, asi será. Como podré, pues, al elevarlo al conocimiento de mi Gobierno, decirle que se tranquilice; que ha pasado ya la influencia de las Cortes en este pais; y que las alianzas que las ligan una á otra no son de ninguna importancia nacional, y nunca tendrán una influencia preponderante sobre graves cuestiones de interes nacional?

Estoy informado que pronto los hechos pondrán fin á los argumentos; pero al cerrar esta discusion no puedo menos de expresar la conviccion, de que á despecho de la grande habilidad con que ha sido dirigida por V. E., y del poco talento que he, por mi parte, mostrado en ella, los jueces imparciales considerarán que le ha tocado al Ministro Británico en suerte el defender los verdaderos intereses y la independencia de España contra V. E., á quien como Ministro de S. M. C., mejor encargado estaria, como V. E. lo observa, su defensa.

Aprovecho, &c.,

[Firmado]—*H. L. Bulwer.*

No. 40.

Mr. Bulwer al Vizconde Palmerston. (Recibida el 18 de Octubre.)

Madrid, Octubre 11, 1846.

Milor,

Con referencia a la nota de V. S. del 28 del pasado transmitiendo el orijinal contenido de otra protesta mas sobre el proyectado casamiento de la Infanta Luisa Fernanda de España con el Duque de Montpensier, tengo el honor de informar á V. S. que transcribí la dicha protesta el 5 del corriente, y la remití al Señor Isturiz, dos horas despues de haber llegado á mis manos.

Tengo, &c.

(Firmado)—*H. L. Bulwer.*

No. 41.

Mr. Bulwer al Vizconde Palmerston. (Recibido el 18 de Octubre.)

Madrid, Octubre 11 de 1846.

Milor,

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el doble casamiento de S. M. Católica con el Infante Don Francisco de Asis, y de Su Alteza Real la Infanta Doña Luisa con el Duque de Montpensier, tuvo lugar á noche á las diez y media, en Palacio, en el Salon llamado *"de Embajadores."* Asistieron á él la Familia Real, los Ministros, y diferentes personages de alto rango, y empleados particulares, como tambien algunos miembros del Cuerpo Diplomático. Ni yo, ni el Ministro Portugues, ni el Encargado de Negocios Dinamarqués estuvimos presentes. La ceremonia religiosa fué celebrada por el Obispo de Córdova, que es el Capellan Mayor de palacio.

Esta mañana, á las doce, los Reales novios, precedidos de la Reina Madre, el Infante Don Francisco de Paula, el Duque d'Aumale, el Embajador Frances, y la Grandeza de España, con algunos principales personages de la Corte Española, se encaminaron á la Iglesia de Atocha, donde se celebró una ceremonia religiosa para confirmar las bodas.

La concurrencia que presenció esta solemnidad era enorme, siendo dia de fiesta, y solo se dió un *viva*, y esto no muy fuerte, cuando el Infante Don Francisco se apeó del coche que lo conducia.

Tengo, &c.,

[Firmado.] *H. L. Bulwer.*

Continuará—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 19 de Mayo de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada.
2,000	6	2	182	
2,000	"	"	182	
5,000	"	"	455	
9,000			819	

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 18	1,042,881 1	7 ¼	1,422,727 5½	1,986	2,586,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	1,813 7½		37,769 3				
Letras vencidas y cobradas	27,312 2						
	1,072,007 2½	7 ¼	1,460,497 ½	1,986	2,586,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					9,000		
Premio.......idem.......idem	819						
Letras vencidas y cobradas			27,312 2				
Existencia	1,071,188 2½	7 ¼	1,433,184 6½	1,986	2,577,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,072,007 2½	7 ¼	1,460,497 ½	1,986	2,586,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 19 de Mayo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. del Ayer.. De comisos y multas		577 5½		
Exist'a. del Ayer.. Del Estado	53,523 5			1 1
Entrada	985 1½		37,769 3	
Salida				
Puerto	441 4			
Contribucion	387 2			
	55,337 4½	577 5½	37,769 3	1 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para dev'ciones
A la Tesorería General	1,813 7½		37,769 3	
Existencia	53,523 5	577 5½		1 1
	55,337 4½	577 5½	37,769 3	1 1

Buenos Aires, Mayo 19 de 1847.

V.° B.° —BERNAL BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

ESTADO general que manifiesta las entradas y salidas de efectos y frutos del Pais en Buques del Cabotage y tropas de Carretas y Arrias, procedentes de las Provincias del interior y Puertos litorales, en el 1er. semestre de 1842; con expresion de su valor, número de buques, toneladas y derechos de entrada salida y puerto que han satisfecho.

Artículos.	Cantidad.		Valores
Astas	37,160		14,939
Agrio	10	pipas	5,000
Almidon	8	arrobas	200
Aceite	3	barriles	5,000
» de potro	710	arrobas	10,650
» de elefante	28	pipas	16,800
Afrecho	65	fanegas	1,950
Alfajias	355	varas	710
Azucar	1	barrica	100
Aguardiente	50	barriles	8,200
»	1	pipa	1,400
Ají	582	arrobas	23,280
Bateas	40		955
Becerros	734		17,935 4
Bolsas vacias	629		3,287
Cueros de carnero	5,305	y diez duodécimas docenas	88,231
» vacunos	213,075		7,459,802
» » salados	9,587		354,208
» de desecho	242		5,352
» de macho	31		1,085
» de nutria	3,810½	docenas	59,903
» de »	2,040	libras	7,758
» curtidos	3,175		125,700
» de nonato	5	fardos	1,375
» de »	43	y dos duodécimas docenas	2,845
» de guanaco	19	bultos	9,500
» de tigre	9		900
» de potro	9,110		163,328
» de cabra	231	docenas	6,988
Cordovanes	4,103		13,979
Cerda	13,721	y tres quintas arrobas	494,968 6
Ceniza	1,107	fanegas	45,600
Cal	4,033	»	118,340
Cera virgen	600	arrobas	33,750
Cigarros	36,750		2,012 4
» paraguayos	4	tipas	300
Cuivas	669		9,279
Camas	4,262		63,339
Cobre	3	quintales	450
Cebada	56	fanegas	2,240
Cebollas	2,000		100
Cerdos	27		1,350
Cañas	6,450		4,988
» tacuarilla	250		1,250
Chinchillas	1,400	docenas	42,000
Charque	2	chiguas	200
Carne salada	2,825	quintales	48,500
Carbon	2,534	fanegas	88,220
»	122	carretadas	44,300
» de piedra	20	toneladas	1,600
Escobas	400	y siete duodécimas docenas	17,949 2
Ejes	42		840
Estacones	100		300
Efectos de tienda	11	bultos	4,740
Fierro	2	quintales	360
Fresadas	1,031		10,310
Frutas secas	1,243	arrobas	37,2[illegible]0
Grasa	7,443½	»	167,692 4
» de potro	500	»	11,000
Gallinas	165		285

Artículos.	Cantidad.		Valores.
Garras	252	arrobas	1,260
Gergas	3,370		15,280
Humbrales	12		240
Harina	132	arrobas	3,300
Yerba misionèra	1,877	»	55,785
» paraguaya	52,784	»	2,693,608
Jamones	2		50
Jabon	268	arrobas	7,135
»	9	cajones	450
Lana lavada	197	chiguas	23,640
»	32,679½	arrobas	509,079 2
Leña	1,893	carretadas	176,980
Maiz	59½	fanegas	2,975
Mazas	121	pares	4,990
Madera de vuelta	121	trozos	1,100
Miel	6	pelotas	1,500
Nueces	740	arrobas	22,200
Onzas de oro	332	y una octava	93,995
Orejones	1,832	arrobas	54,735
Pesos fuertes	1,505		24,644 3
Postes	1,656		16,572
» para vereda	59		590
Palmas	9		225
Palos de sauce	4,565		18,100
» de algarrobo	119		2,900
Picos de »	19		95
Ponchos vicharás	695		4,550
» cáris	300		1,800
Paño	83	yardas	2,075
Papas	30	fanegas	900
Porotos	185	arrobas	4,485
Plumas	225	libras	1,500
» de avestruz	8	bultos	300
Paja	500	mazos	100
Picanillas	18,000		19,000
Pellones	12		1,200
Pasas de uva	3,332	arrobas	97,380
» de higo	826	»	24,405
Quesos	68	»	6,600
»	3,260		14,160
Quillangos	1	bulto	100
Rayos	2,728		12,860
Sebo	196	bultos	29,400
»	12,443	arrobas	233,226 3
Semilla de mostaza	3	»	150
» de alfalfa	80	»	3,200
Sal	930	fanegas	13,950
Suelas	13,362		722,150
Tablas	282	varas	1,410
»	7		210
» de laurel	138		2,460
Tablones	3		60
Tirantes	352		26,620
Tirantillos	32		1,600
Tarugos	178	pares	1,308
Tijeras de sauce	800		4,000
Trigo	2,178	fanegas	174,210
Tabaco de hoja	4,518	arrobas	299,698
Tachos de fierro	2		380
Tinta en pasta	60	arrobas	1,800
Velas	13	cajones	547
Vino seco	17½	pipas	11,882 4
Zapatos para niño	12	docenas	600
Zapallos	2,040		720
Zandias	23,600		11,800
			15,134,040

SALIDA TERRESTRE.

Artículos.	Cantidad.		Valores.
Achas	215	y ocho duodécimas docenas	16,112
Achitas	17	docenas	530
Azuelas	78	»	4,420
Azadas	207½	»	5,120
Azadores	6½	»	359
Asierras	34¾	»	3,298
Alcayatas	18	»	960
Arco de fierro	2	quintales	100
Argollas	51	y dos duodécimas gruesas	2,220
Acero	16	quintales	1,922
Alfileres	40	paquetes	317
Agujas	464,500		3,023
Anzuelos	3,000		130
Aleznas	67	gruesas	705
Alambre de fierro	8	libras	24
» amarillo	14	»	140
Almadanetas	23		1,300
Anteojos	2	docenas	140
Aceite	929	botijuelas	35,344
»	40	arrobas	2,320
»	26	canastos	1,614
» de linaza	16	tarros	1,153
» de almendras	14	libras	340
» de castor	14	botellas	160
» de olor	47	docenas	624
Agua de »	14		152
» colonia	242½	docenas	3,536
» raz	14	tarros	816
Almidon	87	arrobas	5,170
» de mandioca	47½	»	1,454
Aguardiente	19	pipas	29,820
Aniz	18	»	26,126
»	91	damajuanas	4,886
» en grano	32	arrobas	1,250
Anicete	4	canastos	160
»	5	damajuanas	250
Agrio	2	»	80
»	1	barril	150
Almivar	1	damajuana	60
Aceitunas	143	barriles	4,896
Anchoas	2	»	90
Ají	8	bultos	1,930
Ajos	2,000		130
Almendras	33	arrobas	3,647
Avellanas	3	bolsas	425
Azul	12	arrobas	1,349
Añil	14	»	10,623
Algodon	18	»	860
Alumbre	7½	»	320
Azufre	1	»	40
Alcaparosa	6½	»	205
Alvallalde	1	»	50
Azarcon	1	»	80
Amarillo	6	libras	110
Alquitran	2	botijuelas	50
»	1	barrica	200
Abanicos	22	y cuatro duodécimas docenas	2,160
Alfombras	22		1,650
Anascote	23	piezas	2,230
Arpillera	863	yardas	1,844
Alepin	39	»	288
Arroz	2,831		87,349 3
Azucar	12,692	arrobas	384,105 2
Astracán	4	piezas	1,105
Alemanisco	9	»	666
Bramante	391,896	yardas	532,993 6½
»	283	piezas	8,466
Brin	9,568	yardas	30,419 6
»	44	piezas	6,226
Bretañas de hilo	190	»	8,000
» mezclas	72	»	2,180
Bayeta	723	piezas	355,150
»	2,349	yardas	26,986
Bayetilla	9	piezas	4,875
Balleton	1,781	yardas	15,126
Bombasí	12	piezas	1,160
Becerros	87		3,295
Braceritos	24	docenas	420
Broches en cajitas	1,241	y cuatro duodécimos docenas	5,961
» para ponchos	45	docenas	743
Botones	1,219½	gruesas	9,495 4
» de nacar	1,468½	»	10,457
» de tirador	145	docenas	2,430
Bandejas	100		1,351
Brocas	50	paquetes	1,000
Birabarquines	2		100
Bombillas	28	docenas	194
Baldes de lata	264	»	2,020
Balanzas	34	pares	790
Bronce	20	chapas	200
Barrenas	60	y dos doce avos	395
Brea	2½	barricas	270

rtículos.	Cantidad.		Valores.
Betun en tarros	73½	docenas	914
Bacalao	113	cuñetes	12,795
Bordonas para guitarra	386		2,970
Botas	14	pares	630
Botines	17½	docenas	1,160
Baules	11	juegos	1,640
Barriles vacios	1		12
Botellas vacias	23	docenas	164
Barniz	1	tarro	200
Bermellon	4	libras	110
Basalicon	5	»	48
Cocos	5	bolsas	890
Cocos	3,063	yardas	6,043
»	620	piezas	22,722
Cotin	12,116¼	yardas	22,585 7½
»	32	piezas	2,777
Canton	110½	piezas	11,306
»	795¾	yardas	2,424 1½
Crespon	5	piezas	288
Coleta	6	varas	15
»	200	piezas	8,021
Crea	6	»	1,800
Chalí	61	»	6,470
»	190	cortes	6,419
Cotonia	3,757½	yardas	11,472 2
Casinetas	175	»	819
Casimir	4,381½	yardas	48,425 6
Cordon de seda	1	pieza	70
» de oro	1	»	140
Cintas de seda	2,436	piezas	54,484
» de velillo	2	»	101
» de lana	1,924	»	17,696
» de hilera	682	y diez doce avos docenas	4,555
Cambrai de algodon	2	piezas	80
Calsoncillos	1,051	pares	6,882
Camisas	139	docenas	15,818
Camisetas	22	y cuatro doce avos	3,270
Chalecos	124	y cinco doce avos docenas	16,216 4
Chaponas	58		2,478
Chaquetas	187		8,175
Chaquetones	131	y dos doce avos	37,143
Corvatas	3	y diez doce avos	1,065
Corvatines	1	docenas	80
Ceñidores de seda	16	»	2,050
Chales	50		1,000
Cuellos	1½		135
Coléras	4	docenas	200
Colchas	221		5,461
Caña	125	pipas	150,278
Cerveza	111	docenas	4,630
Coñac	1	cuarterola	250
Cuchillos	3,881½	docenas	86,171
» de zapatero	18	»	252
Chairas	6	»	184
Cucharas	2,059½	»	7,706
» de albañil	1	»	40
Cucharones	10	»	420
Cubiertos	120½	»	2,790
Cristales	68	bultos	20,655
Crucifijos	1	cajon	400
Cartillas	1	gruesa	30
Cepillos de botas	4	docenas	120
Corta-plumas	107	cartones	4,760
Capachos	2	docenas	72
Cigarros	13	cajones	1,420
Candeleros	8	docenas	680
Caretas	1,000		50
Cuerdas de guitarra	644	docenas	1,146
Candados	78⅜		2,151
Cerraduras	54	docenas	1,736
Campanillas	1	»	100
Cencerros	1	»	100
Collares	101	»	1,560
Carabanas	512½	»	8,342
Cuentas	9	mazos	150
Cavetes	20	docenas	1,000
Canillas de bronce	1	»	80
Canastitas	6	»	120
Cominos	42	y 3 quintas arrobas	1,715
Chocolate	57	arrobas	6,024
Café	210	»	11,120 3
Canela	87	libras	862
Canelon	29	»	203
Castañas	4	arrobas	80
Cebollas	702	ristras	2,730
Cueros de mono	12		80 4
» de potro	34		1,760
Cordovanes	4	bultos	1,000
Cal	1	fanegas	55
Caoba en polvo	11½	arrobas	263
Cardenillo	2	libras	26
Cremor	140	»	1,223
Carbonato de soda	2	»	12
Cohetes	35	cajones	2,593
» voladores	2	docenas	70
Catres	4		200
Cujas	1		1,000
Cola	1		25
Caños de lata	4		40
Cajas de fierro	1		700
» de rapé	2		20
Clavos	53¾	quintales	6,584
» de remache	1	arrobas	72 4
» de comer	369	libras	2,941
Chapas de baul	10	docenas	200
» de cómoda	10	»	200
Compases	73		125
Cacerolas	162		2,025
Calderas	37	docenas	2,096
Calentadores	1		60
Divisas federales	233¾	docenas	5,269 5
Dulce	8	cajones	440
Damajuanas vacías	4		40
Dedales	995	docenas	2,343
Despaviladeras	15	»	316
Efectos surtidos	93	bultos	135,956 4
» de joyería	1	»	1,000
Espejos	283	y diez doce avos docenas	9,838
Evillas	22	gruesas	386
Encurtidos	3	cajones	280
Esteras de esparto	2		350
Escuadras	3		47 4
Escoplos	11	docenas	340
Escofinas	2	»	210
Eslabones	42	»	120
Estribos	7	»	210
Espuelas	6	»	1,746
Embudos	2		18
Estopa	8½	quintales	920
Emético	1	libra	10
Esencia de rosa	½	»	40
» de clavo	1	»	6
» de canela	1	»	6
» de cochinilla	1	»	10
Encages	317	piezas	11,586 6
» de hilo	55	varas	137 4
Elásticos para suspensores	4	docenas	200
Fresadas	88		2,730
Fajas	47	docenas	2,906
Franela	46	piezas	8,194
Fleco de algodon	12	»	706
Florentinas	66	»	2,872 4
Feipa	36	metros	516
Felpudos	1	docena	144
Floreros	2		400
Faroles	2		50
Frasqueras	14		1,400
Fósforos	4	bultos	313
Fideos	197	arrobas	8,775
Fariña	407	bolsas	26,905
Fuentes de lata	17	docenas	1,320
Ferreteria	14	bultos	10,686
Fierro	387	quintales	17,960
Fierros para arados	2	bultos	300
Frenos	32	docenas	2,740
Formones	15	»	460
Ginebra	20¾	pipas	29,750
»	2	damajuanas	74
»	1,527	canastos	71,784
Géneros ordinarios	1	bulto	300
» de lana	1,143	yardas	3,518
» de hilo	120	»	2,400

Artículos.	Cantidad.		Valores.
» para chalecos	5	cortes	390
Gambronas	16	piezas	3,964
Gergon	2	»	1,780
Gazas	296		16,560
Gambronas	882	piezas	4,168
Grano de oro	66¼	yardas	681 2
Guarniciones de cinta	73		2,320
Gorros	129	y dos doce avos	8,834
Gorras de cuero	666		6,993
Guantes	15	docenas	404
Granates	6	mazos	42
Gubias	2	docenas	70
Guadañas para pasto	125		1,450
Guitarras	9		405
Galletas	104½	quintales	13,555
Garbanzos	72	arrobas	1,740
Goma	60	libras	690
» laca	2½	arrobas	275
Hilo de ovillos	5,039	libras	48,557 4
» de sastre	243	»	2,242
» de carretel	3,064	docenas	11,937
» frances	100	paquetes	1,800
» de cáñamo	49	libras	288
» de pita	1½	arrobas	45
» de acarreto	5½	»	570
» de zapatero	473	libras	2,931
Hojas de lata	14	cajones	1,890
Hoces	70	docenas	2,840
Herramientas de carp'ro	2	bultos	4,127
Habas	4	bolsas	300
Harina	459	arrobas	13,391
»	150	barricas	35,198
Humo de pez	5	y seis 25 avos arrobas	385
Hunguento de altea	13	libras	188
Hunguento amarillo	2	libras	8
Indianas	31	yardas	343 6
Irlandas de algodon	19	piezas	658 4
» de hilo	34	»	3,540
Yerba	13,200	arrobas	491,320 4
Jarros de lata	118	docenas	2,389
Jalapa	7	libras	190
Jabon	30	cajones	1,210
» de olor	57	»	824
Lienzo	740,516¼	yardas	851,814
Lona	10	varas	40
»	8	piezas	1,080
Loneta	1	»	120
Listados	201	»	10,018
»	17,699½	yardas	33,866 4½
Lanillas	126¾	piezas	11,381 4
Linó	363	»	13,498
Lila	1	pieza	150
Ligas de seda	43	docenas	1,506
Loza	153	canastos	95,463
Lapiz	28	gruesas	540
Lápidas	1		800
Lacre	1	libra	18
Limas	185		6,772
Lebrillos	12		200
Libros en blanco	1	cajon	400
Licores	63	cajones	3,706
Lentejas	6	arrobas	150
Lata labrada	7	docenas	200
Llaves de pipa	2	»	130
Muselinas	3,516½	yardas	10,549
»	1,181	piezas	40,903
Madraz	8	»	336
Merino	933	y siete octavas yardas	14,795 2
» ingles	24	piezas	2,200
» de algodon	49	»	2,780
Mahon	55	»	430
Macedonia	30	varas	398
Medias de seda	11	docenas	2,100
» de lana	11	»	500
» de algodon	1,647	y diez duodécimos docenas	50,542
Marcos	150		1,250
Molinillos	1	docenas	100
» para café	13	docenas	1,340
Muñecas	2	»	74
Mecheros	1	»	54
Muebles	7	bultos	2,880
Mesas de arrimo	2		400
» de picar tabaco	1		100
Moldes de velas	6	marcos	600
Martillos	3	docenas	100
Municion	462	libras	1,412
Marroquines	4		120
Miel	11	cuarterolas	2,530
Mermelada	1	canasto	160
Mazacotes	4,650		1,775
Maní	7	arrobas	220
Medicinas	11	bultos	4,191
Mercurio	1	libra	40
Nitro	4	»	36
Naipes	1,883	docenas	27,474
Navajas de barba	330	estuches	2,008
Nanquin	13,215	yardas	17,059¾
Nueces	6	arrobas	200
Ollas de fierro	1,714		12,573 5
Orejones	40	arrobas	1,165
Ormillas	666	gruesas	2,896
Obleas	144	cajitas	160
Oropel	1,090	hojas	1,090
Platillas	25	piezas	964
Paño	9,528	»	178,208 4
Punto de algodon	117	yardas	1,053
Pontevi de hilo	8	piezas	1,220
Pana	7	»	1,124
Prunela	55	»	13,725 2
Piel	2,970½	yardas	8,049 3
»	6	piezas	563
Pequin de algodon	1	»	70
» de seda	80	varas	800
Puntilla	7	piezas	140
» para zapatero	45	libras	210
Pañuelos de reboso	18,842		183,884 3
» medio reboso	479¾	docenas	28,331 5½
» de manos	9,447½	»	202,549 1¼
» de seda	362½	»	53,599 1
Pañuelos del tibet	48		1,200
» de gró	3		600
» borra de seda	152¼	docenas	13,916
» de estambre	100		3,000
» colchados	158		5,564
» escoceses	77		865
» de terciopelo	2		560
» de casimir	280		7,155
» bordados	16		2,090
» negros de seda	8	piezas	840
» de punto	24		500
» de raso	37		5,050
» de merino	157		6,231
» de lanilla	277		6,406
» de muselina	10	docenas	300
» para el cuello	459		3,732
» de cambray de yerbas	17	y cinco 22 avos	1,531
» de jergon	6		216
Percal	14	piezas	1,025
Pantalones	137		8,155
Ponchos	1,070		26,618
» de paño	209		26,195
Paraguas de seda	20		1,600
» de algodon	179		1,885
Perfumeria	16	bultos	6,193
Pomadas	23	docenas	398
Papel blanco	2,712	resmas	77,747
» de cartas	121	»	3,601
» de estraza	504	»	5,939
» de lija	5	cuadernillos	5
Peinetas	2,511½	docenas	13,042
Peines	400	»	3,814
» blancos	156	»	3,094
Perlas falsas	116	mazos	868
Plumas de escribir	2,500		143
Pitos de barro	6	docenas	30
Pesa-licores	194		760
Puñales	18½	docenas	950
Platos de lata	19	»	785
Palmatorias	33¾	»	3,228 6
Polvillo	53	libras	1,556
Piedras de chispa	9,000		470
Piedras de vuelta	2		100

Artículos	Cantidad		Valores
Pintura	10	barriles	600
» en polvo	4	arrobas	400
Piola	7 y	diez 25 avos arrobas	1,105
Pólvora	8	libras	144
Pábilo	39 y	un quinto arrobas	3,830
Parrillas	3	docenas	150
Pasadores de puerta	18	»	900
Picos	15½	»	1,390
Pinceles	1	»	100
Planchas	120½	»	3,617
Palas	80 y	once doce avos docenas	6,198
Pavas	17½	»	2,456
Plomo	1	quintal	100
Pasas de uva	673	arrobas	25,723
» de higo	88	»	2,903
Pimienta	113 y	ocho 25 avos arrobas	4,762
Pimenton	36 y	seis 25 avos arrobas	2,632 4
Porotos	23	»	590
Papas	3	canastos	107
Quina	1	libras	15
Quesos	214		2,453
Quitasoles	2		100
Quincalla	26	bultos	27,931
Redondeles	2	docenas	48
Ruedas de coche	1		200
Romanas	2		350
Romanitas de mano	1½	docenas	90
Rejas de arado	4	»	380
Rasquetas para caballos	10	»	200
Reglas	1	»	48
Rosarios	188	»	616
Retratos del Exmo. Señor Gobernador	6		400
Relojes de sobre mesa	1		130
Rapé	4	libras	90
Rapé	102	frascos	252
Raudas	20	piezas	795
Ron	2	pipas	2,000
Sal	480	fanegas	9,397
» de Inglaterra	112	libras	189
Sen	8	»	80
Sarza	46	»	424
Semillas	2	libras	200
Semilla de lino	100	»	220
Sardinas	76	cajas	1,990
»	1	barril	60
Sidra	3	cajones	280
Sillas	6 y	4 doceavos docenas	1,925
Sombreros	1,475		44,214
» de paja	4 y	5 doceavos docenas	675
Suecos	29	docenas	480
Snelas	40		2,940
Sartenes	6		60
Serruchos	15 y	2 doceavos docenas	1,770
Sortijas ordinarias	9½	gruesas	610
Suspensores	323	docenas	6,905
Seda	60½	libras	6,615
Sayal	3	piezas	600
Sarga	134½	varas	3,540 4
Tabaco negro	1,819	arrobas	326,035 4
» colorado	342	»	30,851
» picado	6	»	550
» de Virginia	487	»	19,580
Ticholos	15,416		14,969
Té	609¼	libras	12,078
Tinta en botellas	55½	docenas	1,264
Tinajas vacias	10		555
Tarros de lata	85		435
Tasas de id	20	docenas	200
Tachos de fierro	4		2,940
Trampas	37 y	5 doceavos docenas	120
Tijeras	315	cartones	9,500
» de trasquilar	35	docenas	2,484
Tachuelas negras	13 y	cuatro 25 avos arrobas	2,086
» amarillas	78,000		872
Tornos de herrero	17		1,880
Tabeiras	4		250
Tirabuzones	2	docenas	38
Tornillos	1½	gruesas	13 4
» de cuja	3	»	200
Tenazas	3	docenas	90
Taladros	9		270
Tiza	9	arrobas	220
Tablas de pino	56		850
Tablas de pino	5,750	pies	4,600
Testeras	88		800
Tiradores de campo	35 y	2 doce avos docenas	4,955
» para cómoda	20	»	390
Tafiletes	2½	»	320
Tarjetas	10 y	5 doce avos docenas	42
Trensillas	1	pieza	46
Tul	12	»	1,830
Terciopelo	26	varas	1,460
Vestidos	470	cortes	16,240
Visagras	10½	docenas	196
Vidrios	11	cajones	1,248
Vainas para cuchillos	65	docenas	1,882
Velas de esperma	1	cajon	200
» de cera	5	libras	50
» de sebo	5	cajones	250
Vinagre	19¼	pipas	17,329
»	9	barriles	900
Vino	6	»	800
» Burdeos	241	cajones	14,518
» tinto	54¼	pipas	35,555
» carlon	252½	»	278,465
» moscatel	11	cajones	600
» blanco	10½	pipas	13,040
» dulce	26½	»	28,935
» seco	11¼	»	13,150
» frontiñan	132	cajones	7,944
» de Málaga	10¼	pipas	9,825
» de Xerez	1	cuarterola	350
Zarazas	17,474½	piezas	457,620
Zapatos	443	docenas	48,530 3
» de hombre	4	»	3,208
			7,180,268 2

REEMBARCOS.

Artículos.	Cantidad.		Valores.
Azucar	1,788	arrobas	41,686
Arroz	249	»	5,776
Almendra	4	»	800
Anis	1	pipa	1,620
Aguardiente	2	»	3,855
Alquitran	2	barricas	120
Brea	5	barriles	440
Cerveza	20	docenas	1,100
Caña	12	pipas	12,707
Fariña	190	arrobas	1,730
Ginebra	70	canastos	3,123
Harina	244	barricas	48,800
Yerba	1,613	arrobas	61,895
Tabaco negro	669	rollos	92,300
" de hoja	16	arrobas	1,040
Vino tinto	31	pipas	15,615
" siciliano	13	"	6,850
" dulce	1	"	810
" de Málaga	4	"	4,143
			304,415

TRANSBORDOS.

Artículos.	Cantidad.		Valores.
Azucar	248	arrobas	5,636
Arroz	230	"	6,410
Almendras	16	"	1,600
Almidon	8	"	200
Anis en grano	125	"	3,500
Aceite	3	canastos	150
Aceitunas	7	barricas	210
Aguardiente	3	pipas	5,820
Bacalao	6	arrobas	100
Caña	30½	barriles	32,463 4
Cerveza	24	cajones	1,200
Chocolate	3	arrobas	300
Fideos	7	"	280
Ginebra	16	frasqueras	560
Licores	12	cajones	720
Mermelada	10	canastos	1,500
Pimenton	6	arrobas	480
Pasas	30	"	1,200
Sal	400	fanegas	6,000
Sardinas	5	cajones	150
Tabaco negro	29	rollos	4,320
Vino	10	cajones	500
Idem	30¼	pipas	19,230 2
" carlon	15	"	9,457 4
" catalan	22	"	13,600
" dulce	1	"	1,261
" blanco	2	"	1,980
			118,958 2

RETORNOS.

Artículos.	Cantidad.		Valores.
Arroz	222	arrobas	5,772
Azucar	658	»	15,792
Almidon	29	»	638
Almendras	4	»	400
Avellanas	5	»	200
Aceitunas	50	»	1,500
Aceite	2	botijuelas	80
»	15	canastos	900
Ají	4	arrobas	320
Anís en grano	5	»	200
»	2	damajuanas	80
»	1	pipa	1,261
Anisete	4	canastos	90
Aguardiente	1	pipa	2,134
Cominos	5	arrobas	125
Clavos de comer	4	»	800
Chocolate	2	»	200
Café	6	»	240
Castañas	4	»	100
Cerveza	32	docenas	1,280
Caña	9	pipas	9,603
Dulce	4	arrobas	400
Encurtidos	12	frascos	45
Fideos	100	arrobas	4,000
Garbanzos	6	»	180
Ginebra	20	frasqueras	700
»	1	pipa	970
Yerba	8	arrobas	200
Licores	12	cajones	680
Lentejas	6	arrobas	180
Mazacote	50	»	1,250
Miel	2	barricas	350
Mermelada	1	canasto	173 3
Maní	4	arrobas	160
Nueces	5	»	150
Orejones	15	»	450
Pimenton	2	»	160
Pasas de higos	16	»	480
» de uva	54	»	2,160
Queso	2	»	150
Sardinas	1	cajon	20
Sidra	1	»	60
Sal	100	fanegas	1,500
Ticholos	1,000		833 3
Té	12	libras	175
Tabaco negro	26	rollos	3,250
Vinagre	3	cuarterolas	436 4
Vino	25	pipas	12,125
» blanco	1	»	1,358
» de Burdeos	28	cajones	873
» »	1½	pipas	1,400
» frontiñan	8	cajones	400
			76,984 2

RESUMEN.

	Valor en moneda corriente.	Valor metálico.	Derechos de entrada en moneda corriente.	Buques.	Toneladas.	Derechos de puerto en moneda corriente.	Derechos de puerto metálico.
Entrada marítima	15,015,400 5	7,151 1	360,385 1	364	....	....	....
	15,015,400 5	7,151 1	360,385 1	364	....	....	....

	Valor en mon'da co'te.	Reembarcos en mo'da co'te.	Reembarcos metálico.	Derechos de idem.	Transbordos.	Derechos de idem.	Retornos.	Derechos de idem en moneda corriente.	Buques.	Toneladas.	Derechos de puerto en mo'da co'te.	Derechos de puerto metálico.
Salida marítima	7,180,268 2	304,415	....	6,115 1	118,958 2	10,113 6	76,984 2	7,283 6	229	6,005	1,171 6	....
	7,180,268 2	304,415	....	6,115 1	118,958 2	10,113 6	76,984 2	7,283 6	329	6,005	1,171 6	....

Buenos Aires, Febrero 17 de 1847.
PEDRO BERNAL—
A 3 de Mayo (mes de América) de 1847.
Publíquese—
Rúbrica de S. E—
INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que les mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesida. desde las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las aendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los bue publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fies as y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondra de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Aviso.

Se vende una partida de tirantes de hurunday de 5 á 8 varas de largo: para tratar ocurran á la calle de la Reconquista No. 126, ó en la calle de Belgrano No. 15.
m20—3p

Pérdida.

SE ha desaparecido de una chacra sobre la costa, en las inmediaciones del Arroyo de Medrano, un caballo grande saino negro, con una sola marca representando M. C. ligadas. La persona que lo entregue en esta Imprenta, ó dé noticias ciertas de su paradero, recibirà una gratificacion. m20—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar el 27 del corriente á la una del dia en la Oficina del Establecimiento; lo que se hace saber al pùblico, para que concurran los que quieran amortizar.
m20—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los Militares.

EN la calle del Temple No. 139 se hallan en venta, las obras de instruccion de Artillería é Infantería, que no hay otras en el pais, y son las siguientes—Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina y subordinacion de sus Ejèrcitos—Tratado de Artillería de D. Jorge Juan—Catecismo del Artillero—Principios Militares de Artillería—Reglamento de Ejército y maniobras de Infantería—Reglamento de Artillería para Indias y Canarias—Tratado de Artillería de D. Antonio Cornel—Y otros muchos libros, como son: Manual del Abogado—La Medicina sin Médico—Buchan ó Medicina doméstica—Preceptos de Medicina—El Manual del Jardinero—Los 13 números de la Colmena, Gramática Castellana y muchas novelas. Tambien se venden unas Charreteras de Coronel, una Banda, un sombrero, una espada bayna de laton amarillo, y muchas prendas de vestuario, como igualmente ciento y tantas vasijas de flores escogidas, todo á precios los mas moderados. m20—6*

Conchavada.

SE necesita conchavar una sirvienta ó mucama, para el servicio general de una familia; trayendo buenas recomendaciones de su conducta moral puede occurrir al No. 128 calle de la Catedral.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE necesita un peon que sepa del ramo de confitería en la calle de la Piedad siete cuadras para el campo al principiar las ocho sobre mano derecha. m5—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL G DE MUGERES.

D. Estevan Villanueva, menor de edad y con la venia de sus Sres. Padres ha donado cien pesos moneda corriente á beneficio del Hospital de Mugeres.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14
De efectos.

El Lunes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se remataràn precisamente á la mejor postura á condiciones que se han de estipular los siguientes efectos—

Camisetas de merino finas, id. de punto, calzoncillos de id., medias de lana de muger negras, id. blancas, id. azules, camizetas de lana lista azul, zarazas, frezadas inglesas, bayetas medio peyon, paños de medios colores, id. de otras clases, peyones de hilo tucumanos, paños de piloto, franelas blancas y amarillas, pañuelos de algodon de manos, bayetones dobles, pañuelos razo de lana y otros varios artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Se desea comprar.

UNA chimenea ó estufa grande, el que la quiera vender puede dejar un aviso en esta Imprenta con el nombre de la calle y No. de la casa, y hora en que puede verse, dirijiddo á D. A. T. a19—3p.

La Virgen.

Historia de MARIA madre de Dios, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres y las costumbres de los Hebreos—por el Abate Orsini; 2 Tomos. Semana Santa, muy baratos, se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Se vende,

Una casa grade, dentro de las cinco cuadras de la plaza; con 17½ varas de frente y fondo completo; en la calle Cuyo No. 52 darán razon. m22 8p

Volanta.

SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y demas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No. 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

Diccionario

PORTUGUES Y ESPAÑOL.

SE necesita uno que sea de los mas completos, en la calle de Potosí nùm. 28. m29 s

Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisas: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa.
m10—15p

SE OFRECE.

UNA Italiana de unos quince dias de parida y á quien se le ha muerto la criatura, como ama para criar un niño. Vive en la calle de Balcarce núm. 68 donde darán razon. m6—6p

Botines de charol.

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto á barato. m1—10p.

Aviso al público.

El que subscribe avisa que ha vendido su establecimiento de fonda que tenia en la calle de Cangallo núm. 5; las personas que tengan cuentas con el que subscribe, ocurran à dicha fonda dentro de tres dias contados desde esta fecha.

Felix Carrero.

m18—3p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene al público que el 23 del presente se hará una limpieza general en las calles no empedradas, y el barrido en las que lo están, de 6 á 10 de la mañana del dia 24, sin perjuicio del que debe hacerse el 22 segun està mandado. Lo que se hace saber a efecto de que las basuras se tengan reunidas al pié de los postes en cajones ó tipas, para que sean mas prontamente alzadas. Buenos Aires, Mayo 18 de 1847.

INTERESANTE A LOS PANADEROS Y DEMAS DE LA CAMPAÑA.

POR su buena condicion, se venden 200 sacos harina de San Juan y Mendoza ó parte de ellos, previniendo á los interesados que los que no tengan dinero se les dará un plazo; calle de Chacabuco No. 165. m18—3p.

Capataz.

A person who understands the work of a Quinta and can present recommendations as to conduct, will find a situation by applying at this Office.

Se necesita.

UN bañador de velas y un cortador de pávilo. Calle de la Reconquista No. 400.

m18—8p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA.

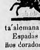

EN la tienda de Juan Richaud, calle de Federacion No. 111.

Sables y espadas, bainas de plata alemana muy finas,

Espadas y sables, bainas y puños dorados idem,

Idem idem bainas de acero superiores,

Idem para Oficial de Marina guarnicion dorada.

Idem idem para soldados de infanteria ó vigilantes,

Tiros de sables finos, de charol, de ante y punzó,

Dragonas de oro y plata fina y de ante.

Cartucheras para oficial de caballeria,

Escopetas de 1 y 2 tiros finas y otras,

Pistolas de bolsillo y de bala de onza garantidas,

Idem grandes con ganchos idem idem,

Idem de 2, 4, y 6 tiros de primera clase,

Facones finos, guarniciones de plata alemana,

Puñales idem idem,

Ojas sueltas para idem,

Polvorines y municioneros surtidos,

Morrales finas y muy elegantes,

Navajas de barba, corta-plumas y tijeras surtidas,

Asentadores y piedras de asentar navajas,

Estuches de cirujia y otros instrumentos sueltos,

Cajas de escalpelos completas,

Estuches de Matematica,

Caja para la operacion de las cataratas,

Pólvor, cebas fulminantes y municion surtida,

Tijeras de podar de primera clase,

Cajas para ventosas completas,

Se componen con perfeccion todas clases de armas, se basean navajas y todas clases de instrumentos cortantes. m18—3c—

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Ojo á la conveniencia.

Se vende una volanta nueva y de construccion fuerte hecha en el pais á toda costa y con sus correspondientes guarniciones y dos hermosos caballos. El que se interese en su compra, puede verse con D. Bonifabio Rajoy; en la calle del Restaurador Rosas, No. 73, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. m17—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

El Sr. Middliton por órden de S. E. el Lord Howden Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario de S. M. B., remitió mil ps. moneda corriente, aplicables á los objetos de este Establecimiento—Buenos Aires, Mayo 17 (mes de América.)

Se vende muy barata.

UNA casita con 4 piezas, cocina y lugar toda sercada de pared; de San Juan 4 cuadras para el campo. ó calle de Potosí No. 208. Ocúrrase á el encargado de su venta, calle de las Artes frente al No. 199.

m19—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se desea comprar una legua cuadrada de campo al Sud á distancia de sesenta à setenta leguas, que sea buen campo y tenga aguada permanente. El que se interese ocurra á la calle de Federacion, No. 257. desde las diez de la mañana. hasta las cinco de la tarde, que encontrará con quien tratar.

m19 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Ignacio Ayerbe, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Flebotomia, por lo que se le há conferido el título de Profesor en ella. Buenos Aires, Mayo 20 (mes de América) de 1847.

Perez.
(Secretario.)

$ 50 de gratificacion.

SE ha perdido, en la noche del Martes 18 á eso de las ocho, desde la calle de la Catedral hasta la de Cangallo, y yendo por esta hasta la de Maypú y doblando hasta la de la Piedad, una *bolsita de terciopelo punzó*, bordada de mastacilla de acero; lleva adentro un par de guantes de cabretilla nuevos, y un pañuelo blanco usado, marcado con tinta indeleble con el nombre y apellido de su dueña.

La persona que la halla encontrado y la entregue en la calle de la Catedral No. 140, ó bien en esta Imprenta recibirá dicha gratificacion y las gracias del interesado.

m19—3n

Cortes de chaleco

DE belú punzó de realce, propios para la estacion, se encuentran en la calle de la Victoria No. 186. m19—3p

Se vende.

Un buque nuevo y listo para navegar, de cerca de veintidos toneladas, y està en la Boca. Ocúrrase a Maestro Carpintero Agustin. m17—5p

☞AL PUBLICO.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que habiéndo llegado en estos dias, emprenderá sus trabajos artísticos, asi que gusten ocuparlo.

Pintor de profesion, no economizará medio alguno para complacer à los Señores que gusten ocuparlo en pintar decoraciones en lienzo ó tabla, con cola ó al oleo; fachadas de casas; interiores de salones; comedores &a.; todo al gusto moderno mas generalmente admitido.

Tambien se compromete á embellecer los hermosos patios de las casas de esta ciudad con simétricos adornos de mucho gusto y variedad, pintará vistas á la perspectiva, y en fin, desempeñará con puntualidad todo trabajo que se le confie. Se abstiene de pomposas promesas y deja al juicio del público el poco mérito de sus trabajos.

Dará lecciones de dibujo à los niños en sus propias casas, el precio será módico: las personas que gusten honrarlo encomendándole algun trabajo, se dignaran ocurrir á su casa calle del Parque No. 54 ó á la Sastrería del Sr. Debarbieri, Catedral No. 13. a19 2p

ANTONIO CASANOVA.

Venta.

LA casa No. 18 en la calle de Cuyo con ocho habitaciones; quien se interese en ella ocúrra al No. 46 calle de las Piedras que hallará con quien tratar: desde las 10 de la mañana, hasta las 9 de la noche.

a19—15p.

Aviso

A LOS SR. SACERDOTES.

LAS misas anunciadas para el dia 18 en la Iglesia del Arcangel San Miguel, se suspenden hasta el dia 27 del presente mes. m17 1p.

Al que quiera emplear bien su dinero.

En la calle de la Esmeralda se vende la casa que está al lado del Jardin de los pruebas, tiene frente y fondo completo, 4 piezas hermosas de azotea, 2 de tablas como para criados, pozo de balde, cocina, toda cercada de pared, tiene algunos árboles frutales de excelente calidad: en la misma casa encontrarán con quien tratar.

m14—3p.

Ama de leche,

SE ofrece una jóven robusta que hace como cuatro meses que salió de cuidado. Vive calle de Tucuman frente al No. 332.

m17 3*

Aviso.

SE suplica à los Sres. que tengan letras aceptadas ó giradas por el que subscribe que tengan la bondad de ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 175, á percibir los intereses sobre ellas, des e su vencimiento, tanto en metàlico como en moneda corriente, estando ya pagado, íntegramente, el principal de dichas letras, en las dos especies.—Buenos Aires, 17 de Mayo de 1847.

m17—3c *Jorge Dowdall.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

UNIVERSIDAD.

CON arreglo al reglamento se previene á los alumnos, que el 2 del corriente concluyen el tèrmino útil para expedirse la matrícula, y que por lo tanto, el que concurra despues de ese dia á sacarla, no se le dará, y por lo mismo, si asistiese à las aulas no será considerado, como estudiante.

Por órden del Sr. Rector.
José Maria Reybaud,
Pro-Secretario.

Espadas y sables.

PARA REVISTA Y PELEA.

Las hay muy finas recien introducidas en el pais, bainas de composicion, cabo y argollas doradas; idem toledanas con letrero, idem de todas clases de armas de cazar y de guerra, y todo lo concerniente á este ramo; tambien se alquilan escopetas, se fabrican y componen toda clase de ellas á la perfeccion; se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida, lo mismo lo concerniente à cuchillería, y se afila todos los dias.

Igualmente se venden de todas clases de prendas de plata, y se trabaja al gusto del pais por tener buenos oficiales de este arte. Calle de la Victoria núm. 146.

m12—15p.

Se vende.

UNA cantidad de carneros merinos y meztisos de superior calidad, como tambien capones y ovejas mui gordas y aparentes para el consumo. Ocurran al número 5 calle del 25 de Mayo, á donde darán razon de su localidad.

f12—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EN este clima. desde el 15 de Abril, se deben sembrar las cebollas y semillas de flor de invierno, y trasplantar toda clase de arbol, en la calle del Temple núm. 139 hay uno y otro de lo mejor que ha venido al pais. a20 6*

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126.

a15—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UN terreno con dos habitaciones, es decir una pieza y una cocina—Tiene 54 varas de fondo y 17 y cuarta de frente; hace esquina con el hueco de Carrasco. En la esquina de la Ballena, hallarán con quien tratar. m12—2p

Aviso á las Señoras.

SE ha sacado un surtido completo de zapatos y botines de invierno, y se venden á precios acomodades, en la calle de la Catedral No. 82. m12—1mp.

Depósitos.

SE admiten en depósito en la calle de la Piedad No. 182, toda clase de efectos particularmente pipas, cajones, sacos ó fardos; en la misma casa hay en venta como 200 moldes de plomo nuevos para hacer velas. m4—3p.

Misas Generales.

LOS Sres. Sacerdotes que quieran celebrar Misa el Mártes 18 del corriente, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, y aplicarla por el alma de DN. MARCOS RUFINO, en el cumple años de su muerte, recibirán 12 pesos de limosna, advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten.

m14—2p

AVISO.

A los que trafican al interior.

En la casa números 69 y 71 calle de Cangallo, frente á la casa de los Sres. Llavallol é Hijos, hay en venta sillas de asiento de esterilla y de madera trabajadas con la mayor solidéz, y hechas de los mismos materiales de que están construidas las Norte-Americanas, con el motivo de que en ningun tiempo se han hecho sillas de tanto costo y buena calidad en esta Ciudad, como las presentes; el fabricante deseoso de tener la ocasion de proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á las personas que deseen honrarle con su proteccion, á que concúrran á su establecimiento en la casa y números indicados, con el fin de instruirse de hecho que la calidad de ellas tanto en trabajo, como en materiales, es tan fuerte como la mejor silla Norte-Americana.

En la misma casa se venden muebles y se pintan sillas usadas, con pintura al oleo, dejándolas como nuevas.

Se vende un piano orizontal Ingles de la facrica de Stodart, à un precio muy equitativo, tambiem se componen pianos de todas clases.

a30—1me.

Aviso.

UN individuo que muchos años se halla enfermo en cama crònicamente implora un socorro público: tiene su albergue calle de Tacuarí frente al No 8. m4—6*

Se venden

TRES mesas para comedor de caoba por separado ó juntas; tambien un par de balanzas de cobre con sus pezas, todo en precio moderado y se podrá ver y tratar en la calle de la Federacion número 254. m2—8p.

Espadas superiores,

DE parada y de pelea á 130 y á 150 pesos, se venden en la Librería Argentina calle de Potosí núm. 28; igualmente muy barato un florete de baina amarilla y puño de nacar. m14—8s

¡ Viva la Federacion!

SE VENDE

UNA partida de mazas de carreta de primera calidad; en el Corralon de D. Carlos Galeano en la Alameda encontrarán con quien tratar, y se darán á un precio muy acomodado. m11—2p

Se alquila

UNA esquina con cinco piezas, corralon y todo lo necesario de muy buenos diarios, sita en la calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia tres cuadras para el campo. m11 6p

Aviso.

SE vende una casita en la calle de las Artes al lado del No. 306, con tres piezas habitables, patio y huerta con árboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

m11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PLANA MAYOR DEL EJERCITO

LOS interesados en los haberes de dicha Corporacion en el mes de Abril próximo pasado, ocurrirán desde el Miércoles 12 del corriente á la calle del Buen Orden No. 140 para ser satisfechos. ROXO.

Villar.

SE vende un villar en buen uso con todos sus útiles. El que se interese por él, puede verlo y tratar en la calle de Chacabuco, un puesto con la pared pintada de colorado, detras del Mercado frente à las carretas de pescado.

m11—3p.

Cambio de domicilio.

LA Sra. Da. Josefa Larce de Lamon, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que ha trasladado su establecimiento de limpiaduria de ropa y blondas de todas clases que tenia en la calle de corrientes No. 105 frente à la cordoneria del Sr Calé, à la calle del Perú No. 169, frente á la casa del Sr. General Soler. m11 20p d5

Aviso.

Plantas de diamelas de Santa Fé hay en venta, calle del Buen Orden No. 104. a15. 3c

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios coloros así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ᵃ y 3.ᵃ para violin y guitarra de 1.ᵃ calida y tambien bordonas de violin.

Barajas.

FRACESAS de 1.ᵃ calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Para dibujo y litografías.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Seclar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA

Capitanía del Puerto.

SE halla en el puerto de San Fernando un lanchoncito que fué encontrado en las islas del Paraná abandonado, está algo destruido; el que se considere acredor á él justificando su propiedad ante esta capitania. le será entregado

Semilla de cebolla.

En la plaza de Monserrat calle del Buen Orden No. 116, la hay de superior calidad y á precio muy equitativo. m6—5p.

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rousseau; Emilio; Amistade a Peligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil-Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telémaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Mètodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo número 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

a21—3*

Se vende.

UN carro de cajon con dos monturas y un caballo para las baras, y sin él, eso será al gusto del comprador, en la caballerisa de D. Roberto, calle de Cuyo darán razon.

a19—3p.

AVISO.

CONSERVAS alimencias que se hallan en venta por mayor y menor, en los almacenes calle de la Reconquista No. 341, Plaza del Comercio y calle de Cangallo No. 222, entrada á la Plaza Nueva.

Sardinas en aceite,
Merlusa en id. y varias clases.
Ostras en aceite crudas á la Poulalte y Burdalera,
Angilas à la marinera á la Tartara y frita,
Almejas en id. id. id.,
Rodaballo en id. id. id.,
Perceves en id. id. id.,
Robalo frito y en id. id.,
Congrios en id. id. id.,
Benigo en id. id. id.,
Grelos compuestos,
Calamares compuestos fritos al natural y con tomate,
Perdices estofadas asadas en repollo,
Jamon en geletina,
Reus fritos y compuestos,
Sarga d' Mastre de hotel,
Lenguado frito,
Robaliza en aceite
Mugiles fritos,
Liebre estofada,
Conejo id.,
Salchichas en grasa de cerdo,
Judias verdes,
Chicharos id., a15—1me.

Maestro de atahona.

EL que necesite un maestro de atahona, para la ciudad ó campaña, ó un dependiente para almacen por mayor ó menor, puede ocurrir à la calle de la Victoria número 105. m5—p6.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.